

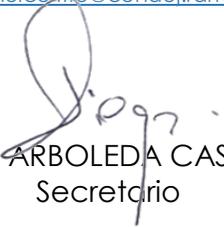


RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 1 2 7
Noviembre 19 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2008-00425	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. FRANCIA ELIZABETH VARGAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	NOVIEMBRE 18 2021	VER 
2	2018-00247	EJECUTIVO	ITAU CORBANCA COLOMBIA	Dr. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	NOVIEMBRE 18 2021	VER 
3	2016-00076	EJECUTIVO	RUBEN DARIO SALGADO CORTES	MARIA FERNANDA TORO PINILLA Y/O	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	NOVIEMBRE 18 2021	VER 
4	2021-00381	EJECUTIVO	ALVARO DE JESUS ZAPATYA MANRRIQUE		AUTO DECRETA MEDIDA	NOVIEMBRE 18 2021	XXX

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario